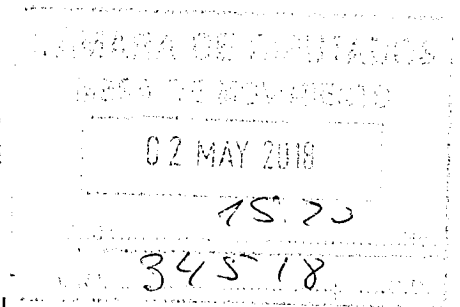




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que, a través del Ministerio correspondiente, provea al Hospital SAMCo "Dr. Nanzer" de la ciudad de Santo Tomé, de un cargo de Médico Pediatra, con atención durante el horario vespertino.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El Hospital SAMCo "Dr. Nanzer" de la ciudad de Santo Tomé, es el único centro asistencial en salud con servicio público a la comunidad, en una localidad de crecimiento continuo.

El funcionamiento de este servicio es excelente, fundamentalmente en cuanto a vacunatorio y a guardias.

Para optimizarlo, consideramos necesario reforzar la atención pediátrica en horario vespertino.

Desde la perspectiva médica, es sabido que una característica de la niñez es la manifestación de alta temperatura corporal en horario posterior a las 18 hs.

Sumado a ello, coincide con el momento del día en que, mayoritariamente, los adultos de la familia se encuentran en la casa, terminada la jornada laboral y por lo tanto pueden organizarse mejor para concurrir con el niño a la atención sanitaria.

Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares en este pedido de proveer al SAMCo "Dr. Nanzer" de la ciudad de Santo Tomé de un profesional Médico Pediatra que desarrolle su especialidad durante el horario vespertino, y la aprobación del presente proyecto de comunicación.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial